

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 378-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la presentación del Dr. Ariel Gustavo Parrillis, Juez del Juzgado de Garantía N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, obrante en ADM 11913/22 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita continúe la afectación del agente del escalafón administrativo Claudio Marcelo Garro Zangla, dispuesta en el punto II) del Acuerdo N° 288-STJSL-SA-2022.-

Que, en virtud de los argumentos esgrimidos por el referido Magistrado, es oportuno prorrogar lo dispuesto en el Punto II) del Acuerdo N° 288-STJSL-SA-2022.

Por ello, razones funcionales, lo dispuesto en el punto III) del Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022 y las facultades conferidas en el artículo 39 inc. 16 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) PRORROGAR la afectación de los agentes que se detallan a continuación, dispuesta en el punto II) del Acuerdo N° 288-STJSL-SA-2022, hasta el día 1 de ABRIL del año 2023:

GARRO ZANGLA, CLAUDIO MARCELO (Jefe de Despacho): Juzg. de Garantía N ° 2.

SIERRA, GRACIELA BEATRIZ (Oficial de 1º): Unidad de Gestión Fiscal.

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 11913/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-